

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca Lunes 5 Octubre 1891

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 127

Se publica todos los días laborables.

¿A QUIÉN HAY QUE CASTIGAR?

Hace ocho días digimos que se murmura del señor Cánovas y del Sr. Isasa porque, según las gentes, el primero es consejero de compañías de ferrocarriles, y el segundo abogado de las mismas. Esto hacer creer á muchos que ambos se hallan moralmente imposibilitados, ó, por lo menos, en situación muy difícil para exigir con todo rigor á esas compañías el cumplimiento de sus deberes ó hacer efectiva la responsabilidad en que por darlos al olvido incurran.

El haber dicho esto nos valió una denuncia. Esperamos con la conciencia tranquila el fallo del tribunal. No sabemos si estarán tan tranquilos como nosotros los que desean y piden que se nos castigue por haber dicho en voz alta y noblemente lo que en términos muchísimo más duros iba murmurando la opinión.

Hoy, muchos deben creer que en vez de perseguirnos por querer evitar espantosas catástrofes, como la que en el ferrocarril del Norte ha ocurrido, convendría llevar á la barra á los que por atender y mimar á poderosas compañías, dan ocasión y son causa de que hayan de lamentarse esas desdichas.

Hoy ya se dice á voz en grito que desde que el Sr. Isasa suprimió las inspecciones de ferrocarriles, no para atender al servicio público, sino á la comodidad de las grandes y poderosas compañías, por él harto complacidas y mimadas, las desgracias en los ferrocarriles se repiten con más frecuencia.

Hoy ya se dice públicamente que mientras haya ministros de Fomento como el Sr. Isasa, ligados con cualquier género de vínculos con esas ricas y poderosas compañías, y tenga con ellas mimos y complacencias que les den una confianza desmesurada, ni se mejorará el servicio de las líneas ni tendrán fin esos grandes y abominables abusos que con vergüenza y dolor estamos viendo todos los días.

Nosotros estamos denunciados por haber dicho algo de esto á raíz de los siniestros ocurridos en los ferrocarriles días atrás. El tribunal que ha de juzgarnos no podrá menos de pensar en la terrible catástrofe de Quintanilleja al descargar sobre nosotros la espada de la ley.

El Gobierno está ya juzgado por la opinión. Las víctimas que ha producido el último siniestro le acusan ante otro tribunal.

Y para que nada falte al dolor y á la vergüenza que nos causa el soportar un Gobierno indigno de esta noble nación, hoy se asegura con muchos visos de verdad, que una potencia extranjera, saliendo á la defensa de sus súbditos, va á pedir la responsabilidad de esas empresas, ante las cuales se humillan los ministros con torpes complacencias, y grita en su impotente rabia el país.

No nos faltaba más para apurar las heces de la vergüenza y llegar á lo más profundo de la abyección, sino que hayamos de esperar de una nación extranjera la protección que necesitamos contra esas soberbias compañías que tienen nuestro Gobierno á sus pies.

(La Justicia.)

PATOLOGÍA DEL ALMA

Muchas y muy nuevas son las cuestiones que el incesante progreso de las ciencias va resolviendo. Lo que antes se tenía por una simple manifestación física, hoy, gracias á los continuos adelantos y al espíritu de generalización, se ha convertido en una ley de la materia: cosas que antes se miraban como secundarias, han adquirido un desenvolvimiento tal, que están colocadas en primer término, siendo objeto de los más asiduos trabajos.

Varias son las ciencias nacidas al amparo de este siglo de luz y progreso, pero la más joven, seguramente, la que apenas puede decirse, ha tenido más cultivadores que los mismos que la fundaron, es la *Antropología criminal*. Su porvenir es brillante; la influencia que está llamada á ejercer en la filosofía y en el derecho penal, incalculable; los datos de que dispone son ya bastante numerosos. Es, pues, una ciencia que nace llena de vida, de fuerza y novedad; no cuenta más de once años, y ya logra conmover los profundos y sólidos cimientos de toda filosofía y el derecho penal contemporáneo; su importancia, por consiguiente, no puede ser mayor.

De ella, y como apéndice al estudio de la patología de la voluntad, es de la que nos vamos á ocupar en el presente artículo.

Antes de entrar de lleno en la razonada discusión de este magno problema, formulemos una pregunta que quizá parecerá ociosa á muchos, pero que está muy lejos de serlo. ¿Qué es un criminal? Hace un siglo, menos aún, hace treinta años, cualquiera hubiera contestado inmediatamente: un criminal es un hombre de males costumbres, de siniestros deseos y voluntad torcida: es un ser funesto, nacido solo para el mal, nacido para la cárcel ó el patíbulo, y sobre el cual debe recaer todo el rigor de la ley, sin ninguna clase de compasión; es un terrible azote de la humanidad, del cual la sociedad debe liberarse á todo trance.

Hoy, á la misma pregunta, respondemos de distinto modo, el moderno progreso así lo exige, y la compasión brota en nuestro corazón hacia el desgraciado que comete un crimen obedeciendo quizá á irresistible impulso, y sin saber todo lo feo y despreciable de su acción. En efecto; los minuciosos estudios y pacientes observaciones de Lombroso, Tarde, y otros autores, han demostrado que la tendencia al crimen siempre va asociada, no ya tan solo á una alteración del sistema nervioso, sino también á la morfología general del cuerpo, probando de este modo, que la responsabilidad criminal no es tan grande como á primera vista parece.

Los criminales pueden dividirse en dos grandes grupos: criminales de nacimiento, y criminales por accidente. Ocupémonos de los primeros.

Las alteraciones que ofrecen se refieren á todo la anatomía y fisiología del cuerpo; empezemos por el esqueleto. Marro ha notado, que siempre es extraordinariamente grande el diámetro de la mandíbula, así como también, que en ellos es frecuente tener cabello negro, escasa barba y rostro pálido. También existe una gran irregularidad en el número de vértebras que componen la columna dorsal; unos tienen vértebras de más y otros de menos. En estos últimos tiempos se ha encontrado un criminal que tenía cua-

tro vértebras sacras de menos, y, en cambio, poseía cuatro cervicales más de las que es natural tener.

Las mismas alteraciones morfológicas se observan en la mano: los asesinos la tienen, por regla general, gruesa y corta; mientras que en las otras especies de criminales son delgadas, y con dedos de longitud igual á la de la palma de la mano, y algunas veces mayor. En la conformación de sus extremidades inferiores también existen anomalías dignas de tenerse en cuenta, y que mas adelante indicaremos, cuando hablemos de la marcha en los criminales.

Pasemos ahora al estudio del cráneo y del cerebro. Aquí las observaciones son más numerosas, y los datos más precisos. Los asesinos tienen la cara larga y arrugada, y su cabeza no suele ser tan braquicefala como en los ladrones y rateros. Entre los acusados de violación se encuentran hombres de baja estatura, frente estrecha, manos y brazos cortos, é inteligencia muy poco desarrollada. También figuran siempre entre los caracteres del hombre criminal la asimetría del rostro, la grandeza de las órbitas, y su mucha separación.

El cerebro de los criminales presenta también una disposición anormal: se han presentado casos en los cuales estaban unidos los dos hemisferios frontales; y otras veces, y esto es lo más común, existe un desarreglo completo en la disposición de las circonvoluciones. Otro dato muy digno de tenerse en cuenta es el gran predominio que alcanza el cerebelo en su desarrollo, al revés de lo que en el hombre sano sucede.

Esto es, en pocas palabras, algo de lo mucho que, respecto á la anatomía del hombre criminal, puede decirse.

Pasemos ahora á examinar las anomalías presentadas por sus órganos en la manera de obrar.

Estudiemos los sentidos, empezando por el del tacto. El tacto está muy poco desarrollado en el hombre criminal, comparativamente al del hombre sano. Un ladrón se dejó amputar una pierna sin lanzar un solo grito, y en seguida empezó á jugar con la parte cortada. El profesor Benedikt vió un bandido de la tristemente célebre partida capitaneada por Rozza Sandor, de gigantesca estatura y atlética complexión, que, habiendo tomado parte en una sublevación de prisioneros, fué apaleado por los guardias hasta el extremo de romperle varias vértebras. Todas las heridas le fueron curadas, pero su estatura disminuyó bastante; siendo de notar que, á pesar de todo, seguía dotado del mismo vigor que antes.

El asesino Descourbes, por no ir á Cayenne, se hizo en las piernas dos llagas: en cuanto se las curaron tuvo bastante valor é insensibilidad para matarse atravesándose la rótula con una aguja enhebrada. Otro asesino, no deseando salir del presidio en donde acababa de expiar una larga condena, se desgarró las entrañas con el mango de una cuchara, y después se acostó en su cama en donde murió á los pocos momentos sin lanzar una sola queja.

Esta insensibilidad de que disfrutaban los criminales explica su crueldad, como muy acertadamente hace notar Benedikt. «Si vemos sufrir á otro, resentimos, con ayuda de la memoria, iguales sensaciones: experimentamos, por decirlo así, una reproducción de sus dolores. De aquí nace la compasión,

sentimiento que contamos en el número de las virtudes. Somos tanto más compasivos cuanto mayor es nuestra sensibilidad. Cuando la sensibilidad disminuye, la compasión empieza a faltar también.»

En cuanto al sentido del olfato ha sido objeto de un detenido estudio por parte de M. Attolenghi. No mencionaremos aquí nada de lo que este distinguido y paciente observador ha hecho para llegar a dejar sentado de una manera incontestable, que el olfato de los criminales, sean hombres ó mujeres, está mucho menos desarrollado que en las personas normales. En ellos no se trata precisamente de una lesión en las fosas nasales sino de una incapacidad cerebral para poder distinguir con facilidad los olores y su distinta intensidad. El mismo autor ha realizado parecidos experimentos para el sentido del gusto, y ha notado que los criminales también lo tienen bastante obtuso.

Respecto al sentido de la vista, y sobre todo del oído, Trigerio ha llegado á conclusiones no menos importantes que las anteriores.

También existen alteraciones en la manera de andar de los criminales. Al revés de lo que en las personas normales sucede, el paso que dan con la pierna izquierda es mayor que el ejecutado con la derecha; lo mismo sucede con la posición tomada por sus piés al apoyarse en el suelo, el izquierdo forma, con relación á la línea media, un ángulo mayor que el del pié derecho, todo lo cual indica alteraciones más ó menos graves en la conformación de las extremidades inferiores.

Otras muchas cosas podríamos decir acerca de su escritura, mímica, etc., pero tememos alargar mucho estas ligeras nociones; nos contentaremos, pues, con hacer algunas reflexiones para terminar.

Después de lo dicho, ¿debemos titubear en considerar un crimen como un caso de patología psíquica? No; el criminal por accidente podrá gozar de una alma sana, pero el de nacimiento la tiene indudablemente enferma. El primero podrá cometer un crimen en un momento de cólera ó de locura; no le repugnará cometer una mala acción, porque su sentido moral está prevertido por efecto de una mala educación, ó por no haber tenido buenos modelos que imitar; pero á estas personas no se las debe considerar como verdaderos criminales: lo son por accidente, porque no han tenido la suerte de dominar sus malos impulsos en un momento dado, ó porque un cúmulo de terribles y fatales circunstancias así lo ha querido: pero de ese mísero sér, víctima inocente del funesto medio en que por desgracia ha vivido, hasta el criminal por nacimiento, media una distancia enorme, casi inconmensurable. Este parece llevar el crimen en todo su sér; parece que le circula por las venas, que su aliento envenena y su mirada mata: es un instrumento del mal, nacido para realizarlo por cuantos medios estén á su alcance, y que sin poder remediarlo, sin sentir siquiera la terrible voz de la conciencia que le censura sus malas acciones, se dirige hacia el patíbulo con indiferencia absoluta, sin vacilar ni un momento siquiera, como si supiera que aquella era la misión para que había sido criado, y que debía cumplir.

Sobre el primero, sobre el criminal por accidente, debe recaer la acción de la ley, porque de él algo bueno se puede esperar aún; pero al criminal de nacimiento, al que lo es porque la naturaleza así lo quiso, ¿qué castigo se ha de aplicar? ¿Se puede castigar con justicia á un loco? Pues lo mismo sucede con el que comete un crimen de una manera necesaria y fatal. Un criminal no es tan solo un enfermo de la voluntad, sino un hombre que parece tener enfermo su espíritu entero, puesto que también sus anomalías anatómicas y fisiológicas se extienden á todo. Un criminal de nacimiento, para decirlo de una vez, es un sér engendrado para el mal, como otros lo son para estudiar matemáticas, trazar planos y levantar puentes.

El lector ve, por consiguiente, que en la cues-

tion que estamos discutiendo, la libertad humana queda en tan lastimoso estado como en los artículos anteriores referentes á las enfermedades de la voluntad. Lo que primero dijeron los partidarios de la psicología científica acerca de la libertad, lo han venido á confirmar plenamente las valiosas observaciones de los modernos antropólogos criminalistas: el libre albedrío no existe. Día llegará, si seguimos por este camino, y ojalá no nos engañemos, en que cualquier filósofo escolástico dé un millón por poder conseguir un solo gramo de libertad metafísica.

EDUARDO ZAMOCOIS

Suicidio de Boulanger

Continúan preocupando la atención de Francia los detalles relativos al suicidio del general Boulanger.

Nosotros hemos recibido con relación á tan triste asunto, los siguientes telegramas:

Un retrato.—Los boulangieristas. Rochefort.

Paris 1.º (9:50 n.).

Cuando desnudaron el cuerpo del general Boulanger, encontraron entre la camisa y el chaleco interior que vestía un retrato de Mad. Bonnemain.

En el reverso tenía este retrato la siguiente inscripción:

«JE T'ADORE,
TA MARGUERITE.»

En la carpeta del despacho del general, se hallaron varios telegramas dirigidos á diversos amigos.

Los telegramas decían: «C'est fini! venez et suite.»

Desmientese la noticia de que el príncipe Victor visitara la casa del general Boulanger al enterarse de su suicidio.

El corresponsal de la Agencia Dalziel ha tenido una entrevista con Rochefort, el cual, entre otras cosas, le ha dicho lo siguiente:

—No merecía, ciertamente, el general Boulanger tan desgraciado fin.

El infeliz estaba abandonado hasta por sus propios hijos, que Mad. Bonnemain había espléndidamente dotado.

Lo indudable es que entre los amigos del general Boulanger reinaba verdadero descontento por no haberse decidido aquél á realizar el golpe de Estado.

En el número de esos amigos me cuento y no he de negarlo yo.

El entierro del general Boulanger se verificará el sábado próximo.

La ceremonia tendrá un carácter puramente civil.—*Rataflutis.*

Conferencias políticas.

Paris 1.º (10 n.).

Continúan llegando á Bruselas numerosos amigos del desdichado general, para asistir á su entierro.

Algunos boulangistas creen que el partido revisionista tomará ahora gran incremento.

Como no se conoce todavía el testamento del general, ignórase quién se pondrá al frente de su partido.

Parece, sin embargo, que los principales personajes del boulangierismo celebrarán en breve una reunion en esta capital, para determinar la conducta que deben seguir en estas circunstancias.

Los que se dicen mejor informados de los planes de los boulangieristas, afirman que estos se hallan decididos á hacer una declaración colectiva, manteniendo la bandera revisionista.

Los radicales, á quienes no podía acusar ahora el gobierno de alentar al boulangierismo, trabajarán sus planes políticos con mayor actividad y decisión.

Muchos hombres públicos opinan que para Mr. Constans ha sido una desgracia el fallecimiento de

Boulanger, pues le arrebató el prestigio que como mas importante enemigo del boulangierismo habia conquistado.

El suicidio de Boulanger producirá de todos modos bastante agitación política, que se reflejará apenas se abran las Cámaras.

El gobierno francés sabrá seguramente desembarazarse de toda situación que perjudique á la tranquilidad pública.

El testamento político de Boulanger se abrirá probablemente mañana en esta capital.

Hay verdadera impaciencia por conocer su contenido.—*Rataflutis.*

La prensa parisiense

Paris 1.º (11 n.).

Todos los periódicos de Paris se ocupan del suicidio de Boulanger, vaticinando sus consecuencias bajo el punto de vista político.

La mayoría de la prensa dice que aquél acontecimiento no influirá de un modo directo en la situación política del país.

En cuanto al ejército, *La República Francesa* dice lo siguiente:

«Nuestro ejército no necesita ningún ejemplo que le anime para permanecer fiel á su bandera, pero si algún ejemplo fuese necesario, bastaría el de Boulanger, para destruir en el alma del soldado otro interés que no sea el del ejército mismo.»—*Rataflutis.*

El testamento político de Boulanger

Paris 1.º (11:40 n.).

He aquí el testamento del general Boulanger:

«Este es mi testamento político, que quiero que se publique después de mi muerte.

«Mañana me mataré, no porque desespere del porvenir del partido al cual he dado mi nombre, sino porque no puedo soportar la penosa desgracia que me affige ya hace dos meses y medio.

«Dos meses y medio que luché y luché en vano para vencer mi desventura sin lograrlo.

«Creo que mis partidarios, tan numerosos como fieles, al verme desaparecer vencido por un dolor tal que todo trabajo se me hace imposible y la vida insuportable, continuarán la lucha contra aquellos que con desprecio de toda ley de igualdad me hacen morir lejos de mi patria.

«Mañana habré muerto. Hoy lo digo bien alto; no tengo nada de que arrepentirme ni que reprocharme en toda mi vida. He cumplido mi deber, nada más que mi deber.

«La historia no será severa conmigo. ¡Los que han tratado de herir á un soldado leal, por una sentencia política monstruosa, han trabajado inútilmente. Me interesa recordar aquí diferentes veces ofreci constituirme preso si se me sometía á jueces de derecho común, y que siempre los que detentaban el poder se han negado á mi demanda, porque estaban seguros de mi absolución.

«Al quitarme la vida no tengo más que un pesar; el de no morir sobre el campo de batalla, como soldado, por mi patria.

«Mi país permitirá que uno de sus hijos en el momento de morir profiera el grito de unión de todos los que aman á nuestra querida patria.

«¡Viva Francia! Viva la República!

«Hecho y escrito de mi puño y letra, en Bruselas, calle Montoyer, á 29 de Setiembre de 1891, víspera de mi muerte.—General Boulanger.»

Así termina el testamento del que fué Boulanger.—*Rataflutis.*

Noticias políticas

En Portugal se acentúa la miseria de modo alarmante.

Pero eso no importa.

La monarquía está allí asegurada, según dicen

periódicos reaccionarios de España, y aquel pueblo adora á sus reyes.

Y con eso tiene bastante.

Se atribuye al Sr. Canalejas la siguiente declaración:

«Todos los que hemos sido ministros de Fomento merecíamos un castigo ejemplar por falta de energía con las empresas.»

Y añade un colega:

«Conformes. ¿Pero cuándo van á comenzar esos castigos?...»

El día del juicio por la tarde.

Complemento de *El Heraldo*:

«Parece que el público solo tiene una voz para acusar á esas prepotentes compañías, escudadas detrás de los Consejos de Administración, compuestos de hombres influyentes en la política.»

Por lo cual se puede decir:

—Si buenos abusos cometen esas Compañías, buen dinero les cuesta.

«La Libertad» tiene la candidez de creer que ciertos deteriorados cachivaches, mandados ya retirar hasta por «razones de ornato público», van á durar hasta el día del juicio «á última hora».

Seguramente cree también «La Libertad» que el partido conservador va á durar—juntamente con esos cachivaches y como uno de tantos—hasta el mismo día y la propia hora.

En clase de momia.

O de «momio».

En clase de «momio» viven aquí algunas situaciones políticas.

Traídas ó «creadas» por el «dorador» y «restaurador» de esos cachivaches.

Pero á «ese» se le está acabando la cuerda.

Y «ese» y «La Libertad» deben pensar mucho en el día de mañana.

Que es el 29 de Setiembre.

Y «aquello» tenía más raíces que «esto».

Participa el gobernador de Burgos que ha sido preso el jefe de la estación de Quintanilleja.

Principia á quebrarse la soga por lo más delgado.

Parece que ese jefe fué el que dió salida al tren. Pero en virtud de avisó recibido.

CRONICA LOCAL

SOBRESEIEMENTOS

Según datos oficiales, los sobreseimientos decretados por las Audiencias de lo criminal de España, ascienden á veintitres mil doscientos cinco.

Es esta cifra verdaderamente espantable.

Veintitres mil sobreseimientos suponen, por lo menos, otros tantos errores judiciales.

Esta cifra, verdaderamente alarmante, indica ó torpeza en la persecución de los delincuentes ó ligereza en la suposición de los delitos. Significa esa cifra que se ha envuelto en la infamia de acusaciones injustas á muchos ciudadanos, significa que se ha reputado de delitos lo que sólo eran actos naturales y justos, significa que se han incoado causas sin que haya habido delito, significa que la justicia, en miles de ocasiones, no ha sabido justificar la perpetración de un hecho punible, significa que no se ha sabido muchas veces quiénes fueron autores de un crimen, y que, por lo tanto, los que lo cometieron gozan de la impunidad, significa, en una palabra, cientos de horrores que sólo en desprestigio de nuestro modo de enjuiciar redundan.

Es en extremo desconsolador ver que de 38.867 causas terminadas en un año en nuestras Audiencias de lo criminal, lo ha sido por sobreseimiento un número tan considerable como el de 23.205. No

puede menos de leerse estos datos sin considerar que la libertad y la honra de los hombres está en España á merced de la ineptitud de un juez ó de la falsa acusación de cualquier malvado. En tan exagerado número de causas terminadas por sobreseimiento ¡cuántos no habrán visto su nombre ultrajado y sus intereses y su libertad comprometidos en provisionales y vejatorios encierros!

¿Qué importa que con arreglo al art. 638 de la ley de Enjuiciamiento criminal se declare muchas veces que la formación de la causa no perjudica á la reputación de los procesados? El que acusado de haber cometido un delito común ha de abandonar una vez sus hijos para entrar, siquiera sea provisionalmente, en la cárcel, que pocas veces podrá, ante ellos, conservar incólume la autoridad que la ley y la naturaleza le conceden!

Comprendemos que no es fácil preservarse siempre del error, y que el varón más justo puede padecerlo; pero de que así sea á que se constituya en caso normal y corriente lo que sólo como excepción puede tolerarse, hay una distancia inmensa.

Mucho ganaría la seriedad y el buen nombre de nuestro tribunales si algún ministro de Gracia y Justicia estudiase detenidamente este punto que sometemos hoy á la consideración de nuestros lectores, y evitara, purificando la Ley y la Justicia, la incalculable serie de atropellos que acusa el número de sobreseimientos anuales.

Nuestro estimado colega *El País* se hace eco de un rumor grayísimo, que viene á aumentar las angustias patrióticas que nos hace experimentar esta desprestigiada y odiosa dominación conservadora.

Según este rumor, España, en odio á las instituciones republicanas de Francia, se halla comprometida con Alemania é Inglaterra á abrir sus fronteras á un formidable ejército anglo-alemán de 200.000 hombres, que desde Navarra y Guipúzcoa atacaría la República, impidiéndola lanzar libremente sus fuerzas sobre la frontera del Rhin.

No podemos suponer en Cánovas tamaña insensatez, que equivaldría á la complicidad en el asesinato alevoso de una nación gloriosa, que ninguna ofensa nos ha inferido, y pertenece además á nuestra propia familia latina, sacrificada en tan atroz proyecto á la raza teutónica, á los intereses austriacos.

Empero, aquel viejo refrán de que cuando el río suena agua ó piedra lleva, nos hace creer con fundamento que ciertos viejos y nefandos pensamientos, que acarició Alfonso XII sin gran reserva, aun no han sido abandonados, y esto nos basta para dar la voz de alerta á todos los patriotas sinceros.

Las rufianerías de Godoy, cuya bastarda política de temer á Napoleón de cerca y odiarle de lejos nos trajo la horrible guerra de la Independencia, no son dignas de España, que en ningún caso y bajo ningún pretexto podría sin gravísimos peligros atacar á Francia en su honor y en la integridad de su territorio.

Alerta, pues, españoles. De Cánovas y su gente, que nos atraen las calamidades, todo se debe temer, porque nada son ante los dispensadores del poder. ¡Acordaos de las Carolinas!

Tal fué la concurrencia que acudió anoche á la función del Circo que á las cinco de la tarde no había ninguna localidad sin despachar.

Los artistas cantaron con mucho acierto *La Mascota*, distinguiéndose especialmente la graciosa que dijo su papel con mucha discreción.

Si bien en los prospectos se había anunciado aquella función como última de la temporada, para esta noche se prepara otra de despedida, á beneficio del público, compuesta de cuatro actos y sin alteración en los precios.

Se cantarán dos zarzuelas, en una de las que hará su presentación la primera tiple, Srta. D.^a Angustias Fernández, siendo esta la primera y última vez que cantará la actriz en la presente temporada.

Las zarzuelas son *La Tempestad* y *Chateau Margaux*.

Por lo largo que será el espectáculo empezará éste á las ocho en vez de las ocho y media.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro amigo de la infancia D. Juan Galmés ilustrado sacerdote dedicado á la enseñanza del francés.

El Gobierno Republicano de Francia ha agraciado á nuestro antiguo compañero con el título de Oficial de Academia, que le ha concedido por sus publicaciones filológicas: «Gramática francesa ideológica»; «Gramática francesa práctica»; y «Curso de lectura y literatura francesas».

Felicitemos cordialmente á este distinguido profesor de idiomas por tan honrosa distinción.

La orquesta dirigida por el Sr. Cussini está ensayando una tocata de Weber y la sinfonía de Rienzi de Wagner para el Concierto de la Caridad en el teatro principal.

Los curas están dando gallardas muestras de su caridad con motivo de las inundaciones de Consuegra y Almería, pues llevan rezadas á los difuntos una infinidad de misas.

Entretanto, los periodistas Sres. Bofil, Pinedo y Vela telegrafían de Consuegra que llevan vestidas á 750 familias con ocho mil prendas de ropa.

Esta es, pues, la diferencia entre la prensa y la iglesia: que esta da vestidos y aquella sufragios.

Esta noche á las nueve empiezan en el Teatro los ensayos de los coros que deben ejecutar la sociedad coral *La Constancia* y el *Orfeón Republicano* unidos para ayudar á reunir recursos con que auxiliar á las víctimas de las últimas inundaciones.

La novillada que debía celebrarse ayer tarde, á beneficio de las desgracias acaecidas en las inundaciones de Consuegra, no tuvo lugar á causa de lo desapacible del tiempo.

Teatro-Circo Balear

GRAN FUNCION MONSTRUO

A BENEFICIO DEL PUBLICO

LUNES 5 DE OCTUBRE

DESPEDIDA DE LA COMPANIA

La zarzuela en tres actos

La Tempestad

Desempeñando la Sra. Sendra el papel de Angela y el de Roberto la Sta. Fernandez, que se presenta por primera vez ante este público.

Terminando con la bonita zarzuela

Chateau Margaux

Desempeñando el papel de Angela la primera tiple Sta. Fernandez.

Entrada general 2 reales.

A las 8

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 5, á las 12^h15 m.

Ha descarrilado un tren de mercancías cerca de Valladolid sin desgracias. Igualmente otro tren cerca de Dos hermanas (Sevilla); ambos descarrilamientos han sido por deficiencias en el material móvil.

Madrid 5 á las 12^h15 m.

El subinspector herido anoche en un tren del ferro-carril del Norte ha mejorado. No ha sido detenido el agresor.

Es inexacto que se trate de domiciliar en Madrid el pago de los cupones de la deuda de Cuba.

Escasez de noticias.

SECCION DE ANUNCIOS

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31.º Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:15 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudía.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LAS BALEARES

Para formar esta Administración el Registro de ganados sujetos al impuesto de Consumos, existentes en el casco y radio de esta capital, según preceptúa el capítulo 27 del Reglamento vigente del ramo; es necesario que todos los dueños de dichos ganados presenten á esta Oficina relación detallada de ellos antes del día 11 de Octubre próximo venidero; debiendo advertir que los que no lo efectuen incurrirán en la responsabilidad que señala el art. 290, caso 14 y 295 del citado Reglamento.

Los que adquieran ganados con posterioridad á dicha fecha deberán presentar las relaciones de ellos dentro los ocho días siguientes al de su adquisición, incurriendo en caso de no hacerlo así, en la misma responsabilidad que los expresados anteriormente.

Palma 28 Septiembre 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 1.º de Septiembre próximo regirá la siguiente tarifa para el transporte de vino desde las estaciones que se indican al Puerto de Palma.

Estaciones de embarque	Procedencia del vino	PRECIO POR BOCYO INCLUSO EL RETORNO	
		Para los que tengan contrata con la Compañía Ptas. Cts.	Para el público no contratado Ptas. Cts.
Manacor T.	Manacor	4:35	
	Artá	4:00	5:40
	Son Servera	2:50	
	Felanitx		
Petra	Petra	4:75	5:00
	San Juan	4:60	
	Porreras	1:75	4:90
San Juan	Montuiri	2:00	
	Villafranca	4:55	4:90
Sineu	Sineu	3:00	
	María	2:50	5:00
La Puebla	La Puebla	3:25	4:90
Muro	Muro	2:25	
	Santa Margarita	4:20	4:60
Llubí	Llubí	3:95	4:25
Empalme	Empalme	3:50	3:90
Inca	Inca	3:35	3:55
Lloseta	Lloseta	3:15	3:25
Binisalem	Binisalem	2:80	2:90
Consell	Consell	2:55	2:65
Santa María	Santa María	2:40	2:50
Marratxí	Marratxí	1:70	1:80
Pont d'Inca	Pont d'Inca		

Quedan anuladas las anteriores tarifas para el transporte de vino en la dirección y trayectos que la presente comprende.
 Palma 19 Agosto de 1891.—El Director, Guillermo Moragues.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 3.

FONDEADOS
 De Ralsé vapor sueco «Zeus», de 656 ton., capitán Bengtson, con 17 mar. y madera.
 De Sundsvall bric-barca noruego «Gauduir», de 451 ton., cap. Nielsen, con 10 mar. y madera.
 De Barcelona vapor «María», de 694 ton., capitán D. Ricardo Terrasa, con 30 mar., 27 pas. efectos y balija.

DESPACHADOS

Para Niza bergantiu goleta italiano «Buoni Anuci», de 209 ton., cap. D. Francisco Niggé, con 7 marineros y vino.
 Para Cette vapor «Cataluña», de 662 ton., capitán D. Gabriel Enseñat, con 21 mar., vino y otros.
 Para Ibiza y Alicante vapor «Union», de 401 toneladas, cap. D. Juan Bosch, con 23 mar., efectos y balija.
 Para Ibiza pailebot «S. Antonio», de 71 ton., pat. Nicolas Compañy, con 5 mar. y efectos.
 Para Valencia laud «2.ª Pamela», de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., leña y otros.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 3 Octubre

4 p 00 interior	76:80
4 p 00 amortizable	89:15
Cubas	107:10
Banco de España	412:00
Arrendataria de Tabacos	00:00

BARCELONA

4 p 00 interior	76:72
Exterior	78:75
Cubas	106:62
Coloniales	60:95
Nortes	67:30
Francias	38:40
3 p 00 renta francesa	95:96
4 p 00 Español	71:80

PALMA

Crédito Balear	112:00
Cambio Mallorquín	75:10
Ferro-carriles de Mallorca	61:00
Alumbrado por gas	155:00
Salinas de Ibiza	230:00
Sociedad General Mallorquina	85:00
Bonos Municipales	23:00
Isleña Marítima	61:00

LA PALMA

SEMANARIO

HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica.

Academia de idiomas

dirijida por

D. J. B. CAMPUZANO

121 calle de San Miguel—Piso 2.º

La apertura de las clases tendrá lugar el Jueves 1.º de Octubre próximo.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach ida y vuelta el mismo día

Precio de entrada: De una hasta cinco personas, 7:50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1:50 id.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor. 11—30

MAGNESIA

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.
 Se descuenta el envase á su devolución.
 Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE